

Montevideo, 26 de Enero de 2021.

Atento a la situación sanitaria que afecta el normal funcionamiento de la Oficina Actuarial de los Juzgados Letrados de Familia de 1° y 8° Turno , se autoriza la subrogación para dicha Oficina , durante los días 26 Y 27 de Enero de 2021 , que será ejercida por el Esc. Guillermo Maddalena, Actuario de los Juzgados Letrados de Familia de 6° y 13 ° Turnos.-

Comúníquese a , Prosecretaria, a las Oficinas mencionadas y a la UANE.-


Esc. Mariela Decaro
Subdirectora General Jurisdiccional